



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

9052

Ejecutoria nº 71/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CHEICKNA CHEICK SABIDOU SISSOKO actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2- a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la Sentencia num. 73/14, bajo apercibimiento de que en el caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

